



LICEO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN VÍCTOR BEZANILLA SALINAS

PROTOCOLO DE UNIFORME INSTITUCIONAL VBS

De : Unidad de Asuntos Estudiantiles.

Para: Padres y/o apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

1. El uniforme es confeccionado y entregado por un proveedor externo y exclusivo para nuestro liceo. Don Rolando González de la empresa LUROZ, se presenta durante el año en la matrícula, reuniones de apoderados y cada vez que un apoderado lo necesite.
2. Desde el primer día de clases todos los estudiantes deben contar con los elementos que constituye nuestro uniforme institucional.
3. Este consta de:
 - ✓ **Uniforme de damas:** jumper azul – polera pique blanca institucional – chaleco institucional - calcetas azules – zapatos o zapatillas negras completamente (sin vistos o combinaciones de colores) – chaqueta (tipo polerón) institucional.
En invierno pueden usar pantalón de tela corte formal azul escolar (no jeans ni calzas) y parka azul o negra **sin combinaciones de otro color.**
 - ✓ **Uniforme de varones:** pantalón gris de tela, corte formal (no jeans o pantalón desmontable o con bolsillo a los costados) – polera pique blanca institucional – chaleco institucional - calcetas azules – zapatos o zapatillas negras completamente (sin vistos o combinaciones de colores) – chaqueta (tipo polerón) institucional – para el invierno puede usar parka azul o negra **sin combinaciones de otro color.**
 - ✓ **El jefe de asuntos estudiantiles informará en el mes de mayo, el periodo en que los estudiantes podrán usar el uniforme de invierno. Para casos especiales se debe dirigir presencialmente a la misma unidad y solicitarlo por escrito.**



COREduc
SOMOS CCHC

LICEO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN VÍCTOR BEZANILLA SALINAS

- ✓ **Uniforme de Educación Física:** Para damas y varones, pantalón de buzo – Chaqueta de buzo – polera institucional gris cuello polo y zapatillas de running con cordones y planta antideslizante (los estudiantes pueden usar esta vestimenta solo el día que le corresponda la clase de Educación Física).
 - ✓ **Para ambos casos,** no pueden usar camisa con corbata, polera azul o de otro color, jockey, piercing, expansiones, collares o cadenas que estén fuera de la polera. Los docentes deben velar para que se cumpla estas instrucciones dentro del aula. De no acatar la instrucción de algún miembro de la unidad educativa, este elemento será retirado para que el apoderado asista a la devolución.
4. De su pelo:
- ✓ **Las damas,** deben usar su pelo tomado con un colets negro o azul escolar.
 - ✓ **Los varones,** deben usar su pelo corto de tipo escolar (sin cortes de moda y menos el pelo podrá pasar el cuello de la polera pique institucional).
 - ✓ **Para las damas y los varones,** no podrán teñirse, hacerse visos, decolorarse su pelo o usar cualquier otro color **que no sea el natural.**



Francisco Javier Maulén Araya
Jefe de la unidad de asuntos estudiantiles